

98500

D.M. de Quito, 21 de enero de 2014 ✓

Señor Doctor
Ángel Diego Almeida Guzmán ✓
Presente.-

Estimado Doctor Almeida:

Por la presente tengo a bien informar a usted que el Directorio de la compañía Servicios Oil Gas y otras Energías SOILGAS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, acordó elegir a usted ~~Presidente~~ de la Compañía por el periodo estatutario de dos años contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

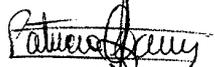
La Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerán individualmente el Presidente, el Primer Vicepresidente, el Segundo Vicepresidente y el Gerente General.

Las facultades de Presidente constan en la escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado, reforma y codificación de Estatutos Sociales otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez el 1 de abril de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de mayo de 2008; así como en la escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez el 1 de julio de 2008 e inscrito en el Registro Mercantil el 16 de septiembre de 2008.

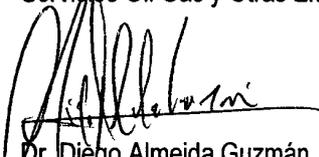
La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de enero de 1993 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de abril de 1993.

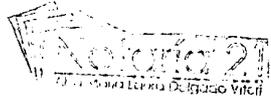
Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito doctor Rodrigo Salgado Valdez el 1 de julio de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de septiembre de 2008 y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de octubre de 2008, se realizó el Cambio de Denominación de la compañía a Distribuidora y Servicios del Pacífico DIFOPAC S.A. Asimismo, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el 13 de abril de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de agosto de 2011 y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de agosto de 2011, se realizó el cambio de denominación de la compañía a Servicios Oil Gas y Otras Energías SOILGAS S.A.

Muy atentamente,


Dra. Patricia Carrillo Dávila
Secretaria Ad-Hoc del Directorio

En D.M. de Quito, a los 21 días del mes de enero de 2014 ✓ acepto el cargo de Presidente de la Compañía Servicios Oil Gas y Otras Energías SOILGAS S.A.


Dr. Diego Almeida Guzmán
C.C.: 1704204559
Ángel



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5711
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2195
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/01/2014
FECHA ACEPTACION:	21/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS OIL GAS Y OTRAS ENERGIAS SOILGAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704204559	ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM DEL CANTON GUAYAQUIL DEL: 06/04/1993 NOT: SEGUNDA DEL: 19/01/1993.- CAMBIO DE DENOMINACION RM#: 2590 DEL 03/08/2011 NOT: VIGESIMO CUARTO DEL: 13/04/2011 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 20 de febrero de 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

